

**JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL  
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2.022**

En La Purisima-Barriomar, a 7 de marzo de dos mil veintirés, siendo las veinte treinta horas en Sala Multiusos del Centro Municipal Zona Sur, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta, D. Juan José García Guillamón, con la asistencia del Sr. Secretario de la misma D. José Juan Ortín Rubio que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga.

**Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:**

Por el Grupo del Partido Popular:

D. Juan José García Guillamón  
D. Sacramento Roperó Pérez  
D. Angel Ruiz Sánchez  
D. José María Nicolás López

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

D<sup>a</sup>.Maria del Carmen López Guirao

Por el Grupo Ciudadanos

D. Mariano del Prisco González

Por el Grupo Vox

D. Juan Andrés Orenes Gallego

Vocales Ausente:

D. Jesus Párraga Cabellero (Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup>.Patricia Martínez Muñoz (Grupo Socialista)  
D. Luis Miguel Martínez López (vocal A.A.V.V.)  
D. Francisco Ramírez Soler (vocal A.A.V.V.)

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art.49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

El número total de vocales asistentes es de SIETE, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

## 2.-INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO DE GASTOS.

Los Sres. Vocales se dan por informados con la documentación anexa a la convocatoria.

BARRIOMAR - LA PURISIMA. ESTADO DE CUENTAS A 2 DE MARZO DE 2.023								
Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
963	9240	21000	48.189,00	0,00	0,00	48.189,00	1.468,37	46.720,63
963	9240	21200	3.102,00	0,00	0,00	3.102,00	0,00	3.102,00
963	9240	21300	151,00	0,00	0,00	151,00	0,00	151,00
963	9240	21500	151,00	0,00	0,00	151,00	0,00	151,00
963	9240	21600	151,00	0,00	0,00	151,00	0,00	151,00
963	9240	22199	151,00	0,00	0,00	151,00	0,00	151,00
963	9240	22601	554,00	0,00	0,00	554,00	0,00	554,00
963	9240	22609	2.270,00	0,00	0,00	2.270,00	1.502,00	768,00
963	9240	22617	2.150,00	0,00	0,00	2.150,00	13.524,00	-11.374,00
963	9240	22699	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
		<b>CAP.II</b>	<b>56.969,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56.969,00</b>	<b>16.494,37</b>	<b>40.474,63</b>
963	9240	6090018	0,00	159,82	159,82	159,82	0,00	159,82
963	9240	6090019	0,00	2.398,00	2.398,00	2.398,00	0,00	2.398,00
963	9240	6090022	0,00	2.398,00	2.398,00	2.398,00	0,00	2.398,00
963	9240	6190019	0,00	31.172,15	31.172,15	31.172,15	0,00	31.172,15
963	9240	6190022	0,00	67.300,00	67.300,00	67.300,00	0,00	67.300,00
963	9240	6199922	0,00	21.060,38	21.060,38	21.060,38	0,00	21.060,38
963	9240	6220019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
963	9240	6220022	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6230019	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6230022	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6250019	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6250022	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6290019	0,00	244,14	244,14	244,14	0,00	244,14
963	9240	6290022	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
963	9240	6320022	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
		<b>CAP.VII</b>	<b>0,00</b>	<b>131.732,49</b>	<b>131.732,49</b>	<b>131.732,49</b>	<b>0,00</b>	<b>131.732,49</b>
			<b>56.969,00</b>	<b>131.732,49</b>	<b>131.732,49</b>	<b>188.701,49</b>	<b>16.494,37</b>	<b>172.207,12</b>

## 3.- MOCIONES DE LOS GRUPO POLITICOS.

### MOCIONES DEL GRUPO POPULAR.

#### 3.1 MOCION PARA APROBACION GASTO DE PILATES A VECINAS DE LA PEDANIA.

Se da lectura a la moción y una vez explicado su contenido se pasa a votación.

Se aprueba por unanimidad.

#### 3.2 APROBACION DE PRESUPUESTO GLOBAL PARA FIESTAS.

Se da lectura a la moción y una vez explicado su contenido, el Sr. Administrador explica que si se quiere aprobar gastos para fiestas, habría que concretar en otro pleno y con los presupuestos reales en la mesa la aportación a las fiestas de ésta Junta Municipal.

Debido a que no se tienen todavía esos presupuestos se emplaza para más adelante en todo caso la posibilidad de aprobar presupuestos concretos para los días de fiestas en la Semana Cultural de finales de Junio.

Sólo hay previsto de momento un viaje cultural a El Palmar para el 25 de junio, por importe de 616,00 €

Habría que hacer un pleno extraordinario antes del 28 de abril aprobando todos los presupuestos, en su caso.

Así mismo se propone el gasto de 1 viaje cultural al Palmar para el día 25 de junio por importe de 616,00 € con la empresa Autobuses Mar Menor, S.L.

Un gasto de placas y trofeo para entrega a Colegio por su buena labor por importe de 127,05 €

Se aprueba ésta propuesta por unanimidad.

### 3.3. MOCION PLAN PARCIAL ZM BR-A

Se da lectura a la moción y se explica detalladamente con planos sobre la mesa.

Se aprueba por unanimidad Instar a las Concejalías pertinentes que presenten si todos los informes son favorables, el PLAN PARCIAL ZM Br-1 en próximo Pleno que celebre el Ayuntamiento de Murcia.

### MOCIONES DEL GRUPO PSOE

### 3.4. MOCION SOBRE SOLAR HUERTO BADEN.

Se da lectura a la moción y se explica detalladamente por parte de la ponente la intención de la misma.

Se aprueba por unanimidad

## 4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de diversas actuaciones acometidas en los pasados 2 meses desde el último pleno celebrado, por parte de ésta Junta Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veintidos treinta horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO

do. D.JuanJosé García Guillamón

Fdo. D. José Juan Ortín Rubio

